MERCADO Y BOLSA S.A.
COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Boletín Informativo No. 08-2024

06 de mayo de 2024

• OPERACIONES DE REGISTRO DE FACTURAS

Señores(as):

Representantes legales, clientes, asesores, operativos y/o comitentes participantes de las Operaciones de Registro de Facturas.

Referencia:

•SUBYACENTES ACTIVOS PARA OPERACIONES DE REGISTRO DE FACTURAS

Respetados Señores(as):

Mercado y Bolsa S.A. como sociedad comisionista de bolsa, se permite informar que, en concordancia con los subyacentes vigentes para registro de facturas publicados por la Bolsa Mercantil de Colombia (en adelante "La Bolsa" o "BMC") nos permitimos relacionar información pertinente sobre los subyacentes activos para realizar ***operaciones de registro de facturas***:

SUBYACENTE ORF ACTIVOS	1502
CARACTERISTICAS SUBYACENTES	9379

Las características específicas de subyacentes se encuentran en el anexo 1 *(subyacente ORF)*.

Canales de contactos Registro de facturas (ORF) para más información.

e-mail: registro@mercadoybolsa.com
e-mail: asistente.orf@mercadoybolsa.com
PBX: (601) 7431001 ext 132
CEL. +57 315 556 95 58

Sin otro particular,

SANDRA MILENA MEJÍA SERRANO.
Representante Legal.
Mercado y Bolsa S.A.
NIT. 830.094.283-1

Publicado en la ciudad de Bogotá D.C. a los (06) días del mes de mayo (05) de dos mil veinticuatro. (2024).

Revisado:
____ Dirección de Operaciones – Yineth Mondragón Carmona
____ Líder de Operaciones – Ing Alexander Linares
ANEXO: SUBYACENTES Y CARTACTERISTICAS

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

MERCADO Y BOLSA S.A.
COMISIONISTA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

Anexo 1 - Boletín Informativo No. 08-2024

21 de mayo de 2024

• OPERACIONES DE REGISTRO DE FACTURAS

Señores(as):

Representantes legales, clientes, asesores, operativos y/o comitentes participantes de las Operaciones de Registro de Facturas.

Referencia:

•SUBYACENTES ACTIVOS PARA OPERACIONES DE REGISTRO DE FACTURAS

Respetados Señores(as):

En concordancia con el boletín informativo 08-2024 de nuestra sociedad comisionista de bolsa, nos permitimos reiterar que; los subyacentes activos para registro de facturas en bolsa deben estar dentro de los lineamientos del decreto 1555 de 2017 para que estos gocen del beneficio que en este se establece, el cual consiste en que los pagos o abonos en cuenta por concepto de transacciones de bienes o productos de origen agrícola, pecuario y/o pesquero sin procesamiento industrial o con transformación industrial primaria que se realicen o registren en el sistema administrado por la Bolsa Mercantil de Colombia, no están sometidos a retención en la fuente, cualquiera fuere su cuantía.

Así las cosas, aun cuando la característica subyacente este activo para registro de factura solo los que cumplan con los requisitos del decreto 1555 del 2017 (origen agrícola, pecuario y/o pesquero sin procesamiento industrial o con transformación industrial primaria) están exentos de la retención en la fuente.

Canales de contactos Registro de facturas (ORF) para más información.

e-mail: registro@mercadoybolsa.com
e-mail: asistente.orf@mercadoybolsa.com
PBX: (601) 7431001 ext 132
CEL. +57 315 556 95 58

Sin otro particular,

SANDRA MILENA MEJÍA SERRANO.
Representante Legal.
Mercado y Bolsa S.A.
NIT. 830.094.283-1

Publicado en la ciudad de Bogotá D.C. a los (07) días del mes de mayo (05) de dos mil veinticuatro. (2024).

Revisado:
___ Dirección de Operaciones – Yineth Mondragón Carmona
___ Líder de Operaciones – Ing Alexander Linares

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO